

PROCESO LP- FIDE-060-2018

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría Nacional para el “Diseño, Diagramación y Elaboración del Directorio de Exportadores”.

SECCION I

I. ANTECEDENTES

La Fundación para la Inversión y Desarrollo de Exportaciones, FIDE es una institución privada sin fines de lucro, creada en 1984 para promover la inversión en el país, apoyar el desarrollo de nuestras exportaciones y trabajar cerca del gobierno y con otros organismos privados en la promoción y formulación de nueva legislación conducente a mejorar el clima de negocios en Honduras.

El país tiene una ubicación estratégica en el corazón de América, se encuentra cerca de los principales mercados de destino y cuenta con las condiciones ideales para la atracción de Inversión Extranjera Directa. Honduras posee una gran apertura de mercados y cuenta con un marco legal muy favorable, que brinda -a empresas extranjeras- una gama de incentivos fiscales permanentes que no se ofrecen en el resto de los países de la región. Además, garantiza un tratamiento igual a los inversionistas nacionales e internacionales y salarios competitivos, entre otras ventajas.

La División de Promoción de Exportaciones de FIDE brinda servicios de apoyo a las empresas que desean exportar, y a las que están exportando, con el fin de que mejoren sus capacidades de exportación, así como especial atención a las pequeñas y medianas empresas. Estos servicios incluyen capacitaciones en diversas áreas y por sectores alineados con las estrategias de promoción del Gobierno. Asimismo, esta división brinda asistencia técnica para propiciar e incentivar la participación de empresas hondureñas en ferias y misiones internacionales. Como parte de sus responsabilidades también se incluye la elaboración de documentos inherentes a inteligencia comercial y documentos promocionales que luego son editados y publicados por el Área de Comunicaciones de la Fundación.

De esta manera, FIDE también elabora, en base a información actualizada, un Directorio de Exportadores, que además de incluir un listado de empresas, contiene información relevante para la toma de decisiones en el área de negocios, información sobre FIDE y anuncios publicitarios (ya diseñados por las empresas patrocinadoras) de página completa o media página (en formato horizontal).

II. JUSTIFICACIÓN

Como parte de las acciones de apoyo a la promoción de las exportaciones hondureñas más reconocidas que FIDE realiza, la elaboración del Directorio de Exportadores es una de ellas. Este Directorio (que en promedio puede estar conformado de 260 páginas y se divide en 8 a

10 secciones) contiene un listado de empresas exportadoras y una sección donde las mismas se clasifican de acuerdo a los productos que exportan con base al sistema arancelario centroamericano, una sección sobre información relevante para hacer negocios en Honduras, otra con información de país que incluye datos socioeconómicos, demográficos y los principales datos macroeconómicos de Honduras, así como secciones sobre empresas que brindan servicios al productor/exportador, y otra que incluye las instituciones del gobierno, organizaciones del sector privado, las agencias de cooperación internacional y Cuerpo Diplomático acreditado en el país.

Para el trabajo de elaboración de los directorios, FIDE redacta los textos y los listados de empresas que serán incluidos en el Directorio de Exportadores, sin embargo, se requiere un consultor/empresa especializado para diagramación, diseño, preparación y control de calidad durante el proceso de impresión del Directorio de Exportadores. Así como la impresión de ejemplares del Directorio 2019.

III. OBJETIVOS

Objetivo general

El propósito de la consultoría es contar con los servicios profesionales de un consultor o una empresa para diseñar, diagramar, preparar para la impresión, imprimir y realizar el control de calidad de los ejemplares del Directorio de Exportadores Honduras 2019 de FIDE. Así como contar con el Directorio en formato PDF para publicarlo en la web.

Objetivos específicos

1. Crear el concepto del diseño para el Directorio de Exportadores 2019, para portadas, separadores y páginas internas.
2. Integrar la información (textos, cuadros, gráficas excel) y artes de anuncios que FIDE proporcione al consultor.
3. Diseñar, diagramar, preparar la impresión e imprimir el Directorio de Exportadores Honduras 2019 siguiendo la línea de edición que FIDE defina.
4. Preparar una versión en PDF del Directorio que será puesta a disposición del público en el sitio web de FIDE.
5. Imprimir, una vez que sea aprobado por FIDE el dummy final, la cantidad de ejemplares del Directorio de Exportadores, definidos en las especificaciones técnicas de estos TDRs.
6. Realizar el control de calidad de los ejemplares impresos.

IV. RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES A REALIZAR

- El consultor deberá presentar, en los primeros cinco días después de firmado el respectivo contrato de prestación de servicios, una propuesta corta o briefing que contenga el enfoque técnico, la metodología, el abordaje conceptual del diseño, las herramientas y programas que el consultor va a utilizar y un plan de trabajo que incluya un cronograma de actividades a realizar para el desarrollo de la consultoría y el cumplimiento con los objetivos.
- En caso de que se requiera hacer modificaciones al briefing, el (la) Consultor (a) los hará en un período no mayor a tres (3) días después de que se hayan entregado las

observaciones. Para este efecto, el Especialista en Comunicaciones, en consulta con la Dirección Ejecutiva y la Coordinación de Promoción de Exportaciones deberá haber elaborado las observaciones en un período de tiempo no mayor a los tres (3) días después de haber recibido la propuesta de trabajo/briefing original.

- Diagramar el documento del Directorio de Exportadores Honduras 2019 de acuerdo a los textos ya corregidos que FIDE entregue y a las secciones que FIDE defina e indique para el formato en físico, lo que implica:
 - Establecer la línea gráfica que se utilizará en la publicación a partir de las orientaciones brindadas por los especialistas de FIDE.
 - Diseñar la Portada (y contraportada en caso de que este espacio publicitario no se vendiese) de acuerdo con el punto anterior. La versión final de la portada será aprobada en conjunto con el Especialista en Comunicaciones y la Dirección Ejecutiva.
 - Diseño del índice de contenidos con la numeración de las páginas y secciones correspondientes.
 - Diseñar los diferentes separadores de secciones (frente y reverso, si corresponde, ya que en algunos casos podría incluir anuncio publicitario en el reverso) y páginas internas de textos.
 - Verificar la definición (calidad) y especificaciones, e insertar los anuncios publicitarios según indicaciones del personal de FIDE.
 - Adecuar, los artes de anuncios publicitarios que entregará FIDE, en caso de que fuera necesario, para su adecuada impresión. (Principalmente en lo que refiere a tamaño y posición dentro de la maquetación. El consultor no realizará rediseño de anuncios publicitarios de empresas patrocinadoras).
 - Elaborar diseño de páginas (tipo anuncio publicitario) con información de FIDE en caso de que luego de la diagramación queden páginas en blanco.
 - Convertir o modificar tablas o gráficas para ajustarlas a la línea de diseño.
 - Insertar número a todas las páginas de textos.
 - Elaborar una versión digital, en formato PDF (No debe ser en formato de imagen), del Directorio de Exportadores que contenga índice lateral y restricción de copiado de texto, que será revisado y aprobado por FIDE.
 - Reunirse con el personal de FIDE en las oficinas de FIDE, para revisión de avances semanales.
 - Utilizar un mismo tamaño de letra por sección, Asimismo dejar el mismo margen de espacio lateral y superior en todas las páginas de información para que tenga una presentación uniforme de lectura.

V. CALIFICACIONES DEL CONSULTOR Y/O EMPRESA

- Más de 5 años de experiencia comprobables en edición, diseño y diagramación de documentos similares.
- Al menos 3 publicaciones similares
- Carta de presentación de la persona/empresa que incluirá un resumen de sus trabajos, así como toda la información necesaria solicitada en la tabla de calificación.
- Referencias verificables de los 3 últimos trabajos realizados referentes a diagramación de documentos.
-

- Un enlace donde se pueda acceder a ver el portafolio del postulante para constatar trabajos anteriores similares.
- Presentación de la hoja de vida donde se identifique la experiencia específica en el tema de la consultoría.
- Experiencia en el Diseño de Portadas
- Metodología y Cronograma de trabajo

En caso de ser una empresa consultora, deberá cumplir, además, con los requisitos establecidos en el Documento de Licitación:

La tabla de calificación se basará en los siguientes criterios:

Tabla de calificación para elaboración Directorio de Exportadores 2019	
Criterio	Puntaje
Experiencia Profesional general de al menos 5 años en trabajos similares, diseño y diagramación de documentos	10
Años Experiencia específica de la empresa de al menos 3 años en publicaciones similares	10
Equipo y software a utilizar	5
Equipo técnico, incluyendo la hoja de vida del personal propuesto	10
Referencia de los últimos 3 trabajos realizados en diagramación de documentos similares	15
Experiencia en diseño de portadas	15
Metodología y Cronograma de trabajo	10
Propuesta económica	25
Total de puntaje	100

Para calificar se requiere una calificación mínima combinada (técnica -financiera) de 85%

VI. PRODUCTOS

1. Diseño de portada.
2. Diseño de todos los separadores de secciones (cantidad 8).
3. Diagramado de textos con diseño aplicado a todas las páginas internas, incluyendo los anuncios publicitarios.
4. Entrega de todos los respaldos y archivos generados en los formatos originales (p. ej. .indd o .ai) y los contenidos que se hayan utilizado.
5. Archivo PDF según lo indicado en Objetivo Específico #4 menor a 30mb con índice lateral que facilite la navegación.
6. Totalidad especificada de ejemplares impresos entregados a FIDE.

VII. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se sugiere que, por la cantidad de páginas y tipo de publicación, el software de preferencia a utilizar para diagramación sea Adobe InDesign, en segundo lugar, podría utilizarse Adobe Illustrator o equivalentes para Mac.

Las cotizaciones para impresión se basarán en lo siguiente:

Tiraje 2,000 ejemplares

Medidas: 8.5x11”

8 separadores con pestañas troqueladas, Satinado B-100

Encuadernado pegado con lomo

Portada y contraportada con barniz UV cartoncillo 12 full color

Hojas interiores material LWC

Tintas: Full color tiro y retiro

Debido a que los textos han sido actualizados y todavía no están diagramados, se cotizará por separado la cantidad de ejemplares antes mencionada en el siguiente rango:

- **Opción A:** 240 a 260 páginas
- **Opción B:** 261 a 280 páginas

Fotografías: deberán ser fotografías originales, contar con derechos de autor y no haberse publicado anteriormente. Toda fotografía/imagen que se utilice deberá contar con la aprobación del personal técnico de FIDE.

El material generado a través de esta contratación es propiedad exclusiva de FIDE

Para referencia, los interesados pueden descargar el Directorio de Exportadores 2018 desde <http://fidehonduras.com/documentos/directorio-de-exportadores/> o retirar una copia impresa por las oficinas de FIDE, para asegurarse con las imprentas del tipo de material a utilizarse.

VIII. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Se ha previsto que el tiempo de duración de la consultoría será de 45 días, contados a partir de que FIDE emita la orden de inicio.

IX. PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica deberá ir acompañada de:

- Propuesta de cronograma de trabajo y metodología:
 - a) Cronograma de trabajo, el cual deberá incluir, actividades de diseño, reuniones de seguimiento, revisión de avances e impresión.
 - b) Metodología de trabajo: Donde especificará que herramientas, técnicas y equipo utilizará para llevar a cabo el trabajo.

X. PROPUESTA ECONOMICA

La propuesta económica contendrá lo siguiente (en lempiras):

1. Cotización para todo lo referente a lo que necesite el consultor/empresa para el diseño y diagramación del Directorio de Exportadores, según los productos solicitados.
2. Cotización de impresión (dos) según lo mencionado en el apartado “VII Especificaciones Técnicas”.

Incluir impuestos.

XI. UBICACIÓN

El Consultor podrá ejecutar el trabajo correspondiente a la presente consultoría, desde el espacio físico que más considere pertinente, debiendo presentar los avances al Especialista en Comunicaciones de FIDE y Dirección ejecutiva en forma semanal en las instalaciones de la oficina principal de FIDE ubicada en Colonia Lomas del Guijarro Sur, Calle Madrid, M.D.C.. Así mismo, el consultor estará obligado a mantener comunicación constante con el Especialista en Comunicaciones y hacer disponible y viable la comunicación vía telefónica.

XII. SUPERVISIÓN

Los productos de la consultoría serán revisados y supervisados por el Especialista en Comunicaciones de FIDE, quien tendrá la responsabilidad de hacer las observaciones necesarias y coordinará la aprobación de los productos con la Dirección Ejecutiva y la Coordinación de Promoción de Exportaciones de FIDE.

XIII. FORMA DE PAGO

- Primer pago del 30% correspondiente al monto de diseño y diagramación, metodología y plan de trabajo aprobados, una vez firmado el contrato.
- Segundo pago del 70% del monto de diseño y diagramación contra entrega de los artes del Directorio de Exportadores finalizados y su versión en PDF sean aprobados por FIDE y reúnan la calidad necesaria para proceder a su impresión. (productos del 1 al 5)
- Tercer pago del 100% correspondiente a las actividades de impresión, una vez entregados y recibidos de conformidad todos los ejemplares impresos del Directorio de Exportadores 2019.

Nota:

- Una vez aprobados los pagos FIDE tiene 15 días hábiles para procesar dichos pagos.
- Para efectos de pago, se deberá contar con la aprobación de la Directora Ejecutiva de FIDE, una vez teniendo la aprobación de los productos por parte del Especialista en Comunicaciones y la Coordinadora del Componente de Promoción de Exportaciones de FIDE.

XIV. IMPUESTOS Y RETENCIONES

Para efectos de los pagos:

1. Si es consultor individual deberá presentar la constancia de pagos a cuenta, en caso contrario se le retendrá el 12.5% de impuesto correspondiente a la retención de Honorario de acuerdo con ley.
2. En caso de presentación de factura será el 15% de impuesto sobre venta correspondiente de acuerdo con ley.
3. En caso de ser empresa Internacional o consultor internacional se le retendrá el 25% sobre Honorarios de Impuesto sobre la Renta, de acuerdo con lo estipulado en la legislación nacional.
4. La propuesta económica deberá incluir los impuestos asociadas a la misma.

XV. FECHA LIMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS

La fecha límite para presentar propuestas junto con la documentación para calificar es el viernes 04 de enero del 2019 a las 2:00 pm al correo adquisiciones@fidehonduras.com

Podrán realizar consultas hasta el día 02 de enero de 2019, se responderán interrogantes acerca del trabajo a realizar hasta el día 03 de enero 2019, presentar sus consultas escritas, por carta o por correo

Se agradecerá envíen sus preguntas a la dirección: crossi@fidehonduras.com, wflores@fidehonduras.com y copiar acastro@fidehonduras.com, con copia adquisiciones@fidehonduras.com antes de la fecha mencionada, las mismas se agruparán y serán respondidas el día 03 de enero de 2019, a través de un documento a todos los oferentes.

SECCION II

BASE DE CONCURSO

I. JUSTIFICACION

La Fundación para la Inversión y Desarrollo de Exportaciones, FIDE es una institución privada sin fines de lucro, creada en 1984 para promover la inversión en el país, apoyar el desarrollo de nuestras exportaciones y trabajar cerca del gobierno y con otros organismos privados en la promoción y formulación de nueva legislación conducente a mejorar el clima de negocios en Honduras.

Como parte de las acciones de apoyo a la promoción de las exportaciones hondureñas más reconocidas que FIDE realiza, anualmente se realiza la elaboración del Directorio de Exportadores, que contiene un listado de empresas exportadoras y una sección donde las mismas se clasifican de acuerdo a los productos que exportan con base al sistema arancelario centroamericano, una sección sobre información relevante para hacer negocios en Honduras, información de país que incluye datos socioeconómicos, demográficos y los principales datos macroeconómicos de Honduras, así como secciones sobre empresas que brindan servicios al productor/exportador, y que incluye las instituciones del gobierno, organizaciones del sector privado, las agencias de cooperación internacional y Cuerpo Diplomático acreditado en el país.

Para el trabajo de elaboración de los directorios, FIDE redacta los textos y los listados de empresas que serán incluidos en el Directorio de Exportadores, sin embargo, se requiere un consultor/empresa especializado para diagramación, diseño, preparación y control de calidad durante el proceso de impresión del Directorio de Exportadores. Así como la impresión de ejemplares del Directorio que serán distribuidos en 2019.

II. OBJETIVO

El objetivo de la consultoría es contar con los servicios profesionales de un consultor o una empresa para diseñar, diagramar, preparar para la impresión, imprimir y realizar el control de calidad de los ejemplares del Directorio de Exportadores Honduras 2019 de FIDE. Así como contar con el Directorio en formato PDF para publicarlo en la web.

SOLICITUD DE PROPUESTA

III. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Los oferentes deberán presentar en su oferta la documentación que a continuación se detallan, las ofertas deberán venir encuadernadas y con el índice del contenido de la documentación y la información solicitada, se requiere que las ofertas sean presentadas en la forma que se detalla en el numeral III.1

Documentación Legal (original y 2 copias)
Oferta Técnica (original y 2 copias)
Oferta Económica (original y 2 copias)

III.1 Documentación Legal (Acreditación de la Capacidad Legal, Solvencia Económica y Financiera).

-Carta de remisión de la oferta firmada por el Representante Legal de la empresa, la nota debe indicar además lo siguiente:

- Nombre Jurídico de la Empresa
- Dirección completa y números de teléfono
- Nombre del Representante Legal
- Nombre de la persona(s) contacto, autorizada(s) para enviar y recibir correspondencia relacionada con la presente licitación y su correo electrónico.

-Fotocopia del Testimonio Escritura de Constitución Social, y demás documentos que acrediten reformas a las misma debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio.

-Acreditación del Poder de Representación, que acredita que el suscriptor de la oferta tiene poder suficiente para comprometer a la Firma Auditora a través de la presentación de la oferta y para la suscripción de contratos, observando todas las formalidades de ley.

-Fotocopia del Registro Tributario Nacional de la Empresa.

-Constancia de estar inscrito en la Cámara de Comercio e Industrias de la Localidad.

-Permiso de operación vigente extendido por la Municipalidad del domicilio del oferente.

Todos los documentos que se presenten en fotocopia dentro del sobre denominado o marcado como ORIGINAL, deberán estar autenticados por Notario Público, al igual que las firmas puestas por el Representante Legal de la oferta en cada uno de los documentos que constituyen la misma.

Tanto fotocopias como firmas podrán autenticarse dentro de un solo certificado de autenticidad. Asimismo, para la copia de los sobres marcados como COPIA, deberán presentar certificado de autenticidad de ser copia fiel de la ORIGINAL indicándolo en la misma oferta.

Así mismo cualquier documento que venga del exterior deberá ser legalizado (debe estar debidamente Apostillado)

III.2 Oferta Técnica.

La propuesta técnica deberá ir acompañada de:

Propuesta de cronograma de trabajo y metodología:

- c) Cronograma de trabajo, el cual deberá incluir, actividades de diseño, reuniones de seguimiento, revisión de avances e impresión.

- d) Metodología de trabajo: Donde especificará que herramientas, técnicas y equipo utilizará para llevar a cabo el trabajo.
- e) Listado del personal disponible que se designará para las labores a contratar indicando en su hoja de vida nombre completo, antigüedad en la empresa y experiencia específica en el tema de la contratación.

III.3 Oferta Económica

La propuesta económica deberá ser presentada en Lempiras y deberá detallar por separado lo siguiente:

- 3. El monto de los Honorarios profesionales y todos los gastos relacionados con el diseño y diagramación, otros gastos si los hubiera, (los cuales quedan sujetos a negociación)
- 4. El monto correspondiente a la impresión de los Directorios de Exportaciones, detallando el costo por hoja, de acuerdo a las especificaciones técnicas, para los siguientes rangos:

- **Opción A:** 240 a 260 páginas
- **Opción B:** 261 a 280 páginas.

Todos los valores ofertados deben incluir los correspondientes impuestos.

III.4 Especificaciones Técnicas

Se sugiere que, por la cantidad de páginas y tipo de publicación, el software de preferencia a utilizar para diagramación sea Adobe InDesign, en segundo lugar, podría utilizarse Adobe Illustrator o equivalentes para Mac.

Las cotizaciones para impresión se basarán en lo siguiente:

Tiraje 2,000 ejemplares

Medidas: 8.5x11"

8 separadores con pestañas troqueladas, Satinado B-100

Encuadernado pegado con lomo

Portada y contraportada con barniz UV cartoncillo 12 full color

Hojas interiores material LWC

Tintas: Full color tiro y retiro

Fotografías: deberán ser fotografías originales, contar con derechos de autor y no haberse publicado anteriormente. Toda fotografía/imagen que se utilice deberá contar con la aprobación del personal técnico de FIDE.

El material generado a través de esta contratación es propiedad exclusiva de FIDE

Para referencia, los interesados pueden descargar el Directorio de Exportadores 2018 desde <http://fidehonduras.com/documentos/directorio-de-exportadores/> o retirar una

copia impresa por las oficinas de FIDE, para asegurarse con las imprentas del tipo de material a utilizarse.

IV. FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Los oferentes prepararán un sobre conteniendo el original de los documentos que comprenden la oferta técnica, y los documentos legales, el original de los documentos que contiene la oferta económica, lo marcará claramente como “ORIGINAL”. Además,

los Oferentes deberá presentar dos (2) copias de las ofertas y marcar claramente cada ejemplar como “COPIA”.

El contenido de las COPIAS deberá ser copias fieles al sobre marcado como ORIGINAL. En caso de discrepancia, el texto del original prevalecerá sobre el de las copias. El original y todas las copias de la oferta deberán ser mecanografiadas o escritas con tinta indeleble y deberán estar debidamente firmadas por la persona autorizada (Representante Legal, Administrador Único, Gerente General, presidente, etc.) para firmar en nombre del Oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la Oferta.

IV.1 Rotulación de Ofertas

Las ofertas deben de ser dirigidas en sobre sellado conteniendo a la vez en dos sobres separados la oferta técnica y la oferta económica. El sobre principal deberá ir rotulado de la siguiente manera:

Esquina Superior Izquierda: nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo Electrónico del oferente.

Parte Central:

“Consultoría nacional para el Diseño, Diagramación e Impresión del Directorio de Exportadores de Honduras.”

Fundación para la Inversión y Desarrollo de Exportaciones FIDE

Atención: Lic. Wilfredo Flores, Director Financiero/Fiduciario, Teléfono y fax: (504) 2239-6417/18 2235-9113

Correo Electrónico: wflores@fidehonduras.com

Dirección: Colonia Lomas del Guijarro Sur, calle Madrid, Lote 1, antiguo local de la Academia Europea, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.

IV.2 Presentación de Ofertas.

Las ofertas deberán entregarse en las oficinas de FIDE en Tegucigalpa, a más tardar **el día 04 de enero de 2019 a las 2:00 p.m. hora oficial de la Republica de Honduras**, en la siguiente dirección:

Fundación para la Inversión y Desarrollo de Exportaciones FIDE

Atención: Lic. Wilfredo Flores, Director Financiero/Fiduciario, Teléfono y fax: (504) 2239-6417/18 2235-9113
Correo Electrónico: wflores@fidehonduras.com

Dirección: Colonia Lomas del Guijarro Sur, calle Madrid, Lote 1, antiguo local de la Academia Europea, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.

Las ofertas presentadas después de la fecha y hora establecida no serán aceptadas y serán devueltas al proveedor sin abrir.

IV.3 Aclaraciones:

Los oferentes que requieran alguna aclaración sobre las bases de este proceso pueden comunicarse con FIDE por escrito a la dirección que se especifica a continuación, incluyendo aclaraciones a los Términos de Referencia que forman parte integral de este proceso.

Las solicitudes de aclaraciones se recibirán a **más tardar el día 02 de enero de 2019**, FIDE podrá emitir las respuestas o aclaraciones el día **03 de enero de 2019**, antes de la fecha para la presentación de ofertas, en la siguiente dirección:

Fundación para la Inversión y Desarrollo de Exportaciones FIDE, Atención: Lic. Wilfredo Flores, Director Financiero - Fiduciario. Teléfono y fax: (504) 2239-6417/18 2235-9113

Correo Electrónico: crossi@fidehonduras.com; crossi@fidehonduras.com; wflores@fidehonduras.com y copiar a: acastro@fidehonduras.com

Dirección: Colonia Lomas del Guijarro Sur, calle Madrid, Lote 1, antiguo local de la Academia Europea, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.

El sobre deberá venir rotulado: Solicitud de Aclaración a Términos de Referencia: "Consultoría nacional para el Diseño, Diagramación e Impresión del Directorio de Exportadores de Honduras."

Si como resultado de las solicitudes de aclaraciones fuera necesario que FIDE emita una Enmienda al presente Documento de Licitación, será comunicado por escrito a los oferentes interesados.

IV. 4 periodo de validez de la Oferta.

Las ofertas se deberán mantener validas por el periodo de noventa (90) días calendario a partir de la fecha de presentación de la oferta.

Si la adjudicación se retrasara más allá del periodo de vigencia de las ofertas, FIDE podrá solicitar a los oferentes, ampliación de oferta por el tiempo que sea necesario.

V. GARANTIAS.

V.1 Garantía de sostenimiento de Oferta: Los interesados en participar en el presente proceso de consultoría, deberán garantizar el mantenimiento del precio y

las demás condiciones de la oferta, mediante la presentación de una garantía, equivalente al dos por ciento (2%) de la oferta. La garantía será devuelta a los oferentes una vez que haya concluido el proceso de evaluación, con excepción del oferente seleccionado.

Se entenderá por garantía, las Fianzas y las garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas o cheques certificados.

La garantía de sostenimiento de oferta permanecerá válida por diez (10) días calendario, posterior a la fecha de validez de la oferta.

Podrá ejecutarse la garantía de sostenimiento de oferta en los siguientes casos:

-Un oferente retira su oferta durante el periodo de validez de la oferta.

-El oferente seleccionado no firma el contrato

V.2 Garantía de cumplimiento: La garantía de cumplimiento se constituirá mediante la retención equivalente al diez por ciento (10%) de cada pago parcial, valor que será devuelto a más tardar 30 días después de finalizado el trabajo y recibido a entera satisfacción por FIDE.

VI. RETENCIONES

Para efectos de los pagos:

5. Si es consultor individual deberá presentar la constancia de pagos a cuenta, en caso contrario se le retendrá el 12.5% de impuesto correspondiente a la retención de Honorario de acuerdo con ley.
6. En caso de presentación de factura será el 15% de impuesto sobre venta correspondiente de acuerdo con ley.
7. En caso de ser empresa Internacional o consultor internacional se le retendrá el 25% sobre Honorarios de Impuesto sobre la Renta, de acuerdo con lo estipulado en la legislación nacional.
8. La propuesta económica deberá incluir los impuestos asociadas a la misma.

VII. EVALUACION DE OFERTAS.

FIDE procederá a realizar la evaluación de las ofertas que cumplan sustancialmente, con las bases del presente documento de licitación y los criterios de calificación incluidos en los términos de referencia, la ponderación será de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, 75% calificación de la oferta técnica y 25% calificación de la oferta económica.

Se determina que el puntaje mínimo combinado para calificar es de 85% (combinado técnico y financiero)

VII. ADJUDICACION DE CONTRATO.

FIDE, adjudicará el contrato al oferente cuyas ofertas, cumpliendo sustancialmente con los requisitos del documento de proceso y los términos de referencia, han sido la mejor calificadas técnicamente y ha resultado

económicamente la más baja, y además el Comité de Evaluación ha determinado que el oferente está calificado para cumplir con el Contrato

VIII. NORMATIVA

La presente contratación se regirá por lo dispuesto en el Manual de Compras, Suministros y Servicios, de la Fundación para la Inversión y Desarrollo de Exportaciones FIDE, versión revisada y actualizada en mayo del año 2016.